



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Abril, 11 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de disponer en cometido funcionario al Aeropuerto de Copiapo, en el Vehículo Municipal, Bus Mercedes Benz, Patente BGGH 93, al funcionario Municipal, chofer Sr. **CLAUDIO CASTRO QUILAQUEO**, trasladando la delegación de la iglesia de dios pentecostal Taltal, desde el Aeropuerto de Caldera hacia Taltal, el día **Domingo 27 de Marzo** de 2016, de acuerdo al memorando N° 027/16, del encargado de vehículos; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 1/19.04 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

DECRETO N° 515 / 2016 Exento

- 1.- Téngase por designado en cometido funcionario al Aeropuerto de Caldera, por el día **Domingo 27** de Marzo de 2016, al Funcionario Municipal, Chofer, don **CLAUDIO CASTRO QUILAQUEO**.
- 2.- Páguese a la persona mencionada, en el punto anterior, un viático correspondiente a un **40%**.
- 3.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a la cuenta 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicio en el País " del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna



CAROLINA CARCAMO CARCAMO
Secretario (S) Municipal

SOM/ccc

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal